

# EL GRADUADOR

=(Sale todos los dias, excepto los lúnes.)= Periódico político y de intereses materiales =(Números sueltos, 10 céntimos de pta.)=

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 1'50 pts. al mes En los demás puntos 5 « trimestre Fuera de España..... 15 « »	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven orijinales	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose unjuicio crítico sise juzga conveniente

## LAS GERMANIAS.

### XIII.

Hemos dicho en otra parte de estos modestos artículos, que no nos proponíamos hacer una historia de las Germanias, ni cabia hacerlo en nuestras limitadas fuerzas; pero, sin embargo, en este boceto, trazado á grandes pinceladas, séanos permitido tomar nota de algunos hechos notables, ocurridos en pueblos hermanos del nuestro, unidos por su vecindad y por la suerte que les fué comun, defendiendo la misma causa; esos hechos les elevan por su grandezza ante la consideracion de las gentes, y por lo tanto, les hacen muy dignos de que se fije en ellos nuestra atencion.

Tal vez, embargados en estos pobres apuntes, fastidiados con nuestra extension á los dignos lectores de EL GRADUADOR; y si como es muy posible, asi fuera, rogamos á su ilustrado Director y querido amigo nuestro, que olvide estas líneas y dé por terminado el asunto. A nosotros, solo nos ha impulsado á proseguir la materia, el afán de presentar á los ojos de algunos de nuestros lectores, que no tienen tiempo para dedicarse á desempolvar apollillados infolios y archivos, los sacrificios y penalidades que sufrieron nuestros antepasados, para ir abriendo el camino de la libertad, que, cuando tan estrecho y penoso fué en sus tiempos, hoy, taladrando graníticas resistencias abatiendo elevadas moles, y salvando profundos abismos, se desarrolla magistuosamente, para dejar libre y expedita marcha, á la locomotora del progreso humano.

Proponémosnos dedicar como, hemos dicho, un recuerdo á Elche y á Orihuela, pueblos hermanos de Alicante, cuyos hijos mezclaron su sangre empapando con ella la tierra, testigo de la catástrofe, causa de su desventura.

El primero, nos mostrara con qué fortaleza espartana se defendian los pueblos en contra de la nobleza, ofreciéndonos un modelo de lo que era un pueblo agermanado. El segundo, nos dará la prueba más acabada que apetece pudieramos, de la conducta, que ahora no queremos calificar, seguida por los leales, al dar remate á su empresa, que coronaron con una tremenda ignominia.

Hémos dicho ya, que los vecinos de Elche secundaron el alzamiento de las Germanias, apoderándose de las fortificaciones, y desalojando del alcázar y la tierra, al Gobernador puesto por Cárdenas, y á los servidores de este, cuando ya las Germanias, traspuerto el período de iniciacion se aprestaban á entrar por los senderos de la guerra. No son posibles detalles minuciosos en nuestro relato, pero cabe hacer resaltar la importancia que tenia este pueblo en aquella guerra, y de la valia queera su amparo.

Lo primero que hizo Elche, fué mandar sus mensajeros á los Jurados de Valencia, con la siguiente carta: «Muy magníficos señores: Esta villa de Elche se es alzada por la corona de Aragón, y por esta causa embiamos dos mensajeros para suplicar al S. Rey que se sirva y tenga por bien que la dicha villa se incorpore y

»anexe con el Patrimonio Real como »antes lo fué y no puede ser separada »de su corona segun los Privilegios de la incorporacion, por ende »suplicamos vtras. Magnificencias que »pues esa ciudad siendo madre y cabeza de todas las villas Reales de »este Reyno es obligada á la defender »y amparar, nos hagan merced de oír »nuestros mensajeros y aconsejarles »y darles cartas de favor para el Rey »ntro. Señor: porque con vtra. inter»vencion, nuestras suplicaciones y »causa, pues son justas, serán por »el Rey mejor recibidas, vistas y proveidas y nosotros por esta merced »quedaremos en perpetua obligacion »á esa ciudad y especialmente á vstras Magnificencias. De la villa de »Elche á 8 de Septiembre año de 1520.»

El primer acto del pueblo, fué mandar al Rey sus mensajeros para esponerle su razon y sus derechos; más el Adelantado, envió cartas á la Côte, quejándose del alzamiento de Elche y de Crevillente, y el Rey, abandonando la causa popular, ordenó á su Secretario Juan Gonzalez de Villasimplis, viniera á Elche á reintegrar en la posesion de la villa á Cárdenas.

Elche demandó socorro á la cabeza de la Gubernacion, dispuesta á resistir á Villasimplis, fuerte en su derecho, y ansiosa de no caer nuevamente bajo el dominio del Adelantado. Pero antes de demostrar en qué forma tan enérgica y tan digna se resistió, justo es demostramos con un documento curioso por mas de un concepto, lo que hemos dicho, propósito de la importancia que concedian los agermanados á Elche, importancia muy merecida, bastando digamos para justificarla, sin otras muchas razones que omitimos, que era una de las ocho plazas de armas del reino, en la eual, cuando el servicio lo exigia, se habia de reunir el tercio, compuesto de los soldados que aprontaba no solo Elche, sino tambien Alicante, Orihuela y otros lugares.

El documento á que nos hemos referido, es la carta que el capitán de Orihuela escribia á los Trece de Valencia, por más de un motivo notable, y la cual, al par de lo dicho, nos revela en ciertos detalles la forma como se manifestaba el movimiento, y los alcances que tenia. Dice así: «Muy Magníficos señores. Yo he mandado con pregon que ningun cavallero, conde, marqués, ni duque, ose valer á ningun cavallero, conde, marqués ni duque, »para contra alguna villa ó tierra del »Rey, sopena de confiscacion de bienes, y perdicion de cavallos y armas »porque no muevan contra Elche que »la tienen muy amenazada. En esta »ciudad estamos para defender Elche »y esta tierra de Orihuela hasta perder »las vidas primero que tornar en el »captiverio pasado del qual muchos »años son pasados que estávamos con »deseo deliberat por el duro y pesado »yugo que nos tenian asentado los cavalleros y poderosas personas.»

»La defensa de Elche y Crevillente, »más propia es de vneas mercedes »que de otri; por ende no desampareis »á Elche que nosotros no le faltaremos. Advertid señores que vá mucho »en ello, porque si los enemigos ven

»que se les hace rostro, no osaran den»de tomarse con la germania. Eseri»vid señores á los de Sexons, que no »acojan al Virey en ella, porque sería »causa de mucho daño. Yo sería de »parecer que entendiésemos en bapti»zar á los agarenos del Reyno, porque »dios y el Rey se sirvan de nuestras »obras, ó á lo menos que les quitásemos las armas, como yo he hecho en »esta Gubernacion, que no les consient»to traer armas y hállome bien por »ello. Tambien se debería proveer, »que los censales, y cienzos que fueron cargados veinte y cinco años ha »ó más aunque sean con carta de gracia, que sean avidos por extintos, y »quitados, pagándoles las pensiones »hasta agora devidas, que ya cobran »mucho más en doble que la propiedad. En este dia havemos tomado á »D. Pedro Maza una carta en que hay »un capitulo que dice: «Martin Ponce, »me escribe que Mn. Marrades y él »han dieho al Emperador, que el pueblo de Valencia no quiere obedecer »sus mandamientos, sino enseñorearse del Reino y que S. Mag. estubo »un rato suspenso y dixo. Id al gran »Canseller y desitselo, y que el Canseller les dixo: Que tampoco ha »aprovechado el secretario Gonzales? Y ellos dixeron; ninguna cosa. Y asi el »Emperador, mandó escribir al secretario Gonzales que se pasase con el »Virrey y no tratase más del negocio »con el pueblo Pienso que todo esto »será que el Virrey mueve la guerra. »Por ende, señores, descuidaos de Elche, y vereis en qué para nuestra »germania, De Orihuela á 17 de Febrero de 1521.»

El anterior documento, confirma cuanto hemos dicho, á propósito de las aspiraciones que tenia el pueblo al llevar á término el alzamiento, y demuestra el interés que despertaba Elche, haciéndola digna de que la capital la amparase con todos sus medios. Pero si esto lo hace notable, no lo es menos para evidenciar el concierto que existia en las filas de los agermanados.

Mas en tanto que el capitán de Orihuela habia escrito á los Trece de Valencia, el secretario del Rey habia salido ya de aquella ciudad, acompañado entre otros, por individuos mismos de su Junta, con cuya salvaguardia, era bien recibido en todas partes, y se aprestaba á dar cumplimiento á las órdenes del Rey, en lo que respecta á Elche.

Los de Elche, noticiosos de las instrucciones que traia, escribieron dos cartas, una á los de Valencia y otra al mismo secretario, en las cuales se revela una entereza tan grande, una fortaleza tan digna y una resolucion tan inquebrantable, que no nos es posible dejar de dar cuenta de ellas, si bien extractando, la primera por su mucha extension, á pesar de su importancia.

Decia asi, la que dirigieron á los agermanados valencianos:

«Señores muy magníficos: No estamos síu mucho sentimiento de vosotros por haver dado lugar á que dos de vosotros viniesen con el Secretario D. Juan Gonzales contra la Real Villa de Elche, siendo como es deservicio de Dios, y de el Rey y disminucion del Patrimonio Rl., porque

»segun los privilegios de la union ó »incorporacion, no puede el Rey separar, dar, ni empañar alguna de »ellas. Porque los Reyes, por su magnánimo corazon siendo suplicados, é »importunados, fácilmente conceden »algunas mercedes y muchas veces, »los de su Consejo por importunaciones, firman algunas cartas, que son »contra fueros ó Privilegios. Estas villas Reales de Elche y Clivillente, que »son la llave de este Reyno en el paso »de Valencia á Orihuela, no los deve »olvidar esa ciudad. Advertid señores »que mucha gente de Murcia viene »contra nosotros y si nuestras causas »paran en mal, despues vereis las »vuestras á donde llegán....» «Y pues »en vosotros señores hay prudencia y »consejo, advertid mucho en ello, pues »tauto nos vá á todos, y mucho más »á vosotros. La determinacion de esta »villa ha sido y es defenderla por S. »Mag. y ponerla so su amparo y Real »Corona de Aragon, cuya fué y es que »segun señores sabeis por sentencia »Real ha sido en otro tiempo declarado, que estas villas han de ser para »siempre de la Corona Real. Por ende »señores haced lo que defensores de »sus hermanos por devida obligacion »han de hacer, pues Dios y el Rey »quedarán de ellos muy servidos, y »vosotros no mal mirados ni desaprovechados. De la Real Villa de Elche á »27 de hebrero del año 1521.»

Los de Elche, al punto que supieron que el Secretario del Rey habia llegado á Alicante, se habian dirigido al mismo, en la forma enérgica que verán nuestros lectores, por medio de una carta que insertamos íntegra á continuacion, porque su importancia lo requiere, supuesto que es un testimonio de gran valía para demostrar la razon y el derecho que asistía al pueblo, y la severa entereza y el valor admirable con que los defendía. Espresábase así: «Muy Magnífico Señor. Segun tenemos informacion, »vuesamerced viene á esta Real Villa »de Elche queriendo sujirir, que el »Rey os manda venir aquí con sus cartas para que esta Real Villa se restituya á Cárdenas Adelantado de Granada y viene en vuestra compania »un jurado de Valencia, y dos de los »Trece del Pueblo, de lo que esta villa »mucho se maravilla que hayais emprendido ese cargo, de restituir esta »Real Villa en poder de Cárdenas, »porque en caso que el Rey os lo mandase vos os debierades acordar que »sois aragoneses, y de estos Reynos, »y esta villa de Elche y Clivillente son »de la Corona de Aragon, y no se »quieren separar de ella, por muchos »Privilegios, y aunque el Rey os lo »escribiese, por ser natural de estos »Reynos los debierades consultar, por »que bien sabeis que los dichos Privilegios que tratan de la union é incorporación, disponen que con armas podamos defendernos, e so imposicion de grandes y graves penas »manda que á los que vinieren con semejantes Provisiones, les repellamos y maltratemos por nuestra defensa. Y viniendo vuesa Merced, de fuerza, por no incurrir nosotros en las dichas penas, haremos todo lo »que por dichos Privilegios nos es »permitido hacer, porque esta villa es-

«tá alzada por Su Magestad. Los que aquí estamos, ó perderemos las vidas, ó las perderán los que contra nuestros privilegios vinieren. Buélvase Sr. Secretario por su camino á Valencia, por que aquí viniendo, si algún daño se le recreciera, será á vuestro cargo, porque en nuestra defensa Padres y hijos las vidas perderemos y pues hasta haora estamos en paz, con vuestra venida no nos metais en guerra, daños gastos, peligros y muertes y dexad esta causa pues Su Magestad la tiene cometida á las de su alto Consejo y en que está introducida y pende por litigios: la qual por el interes del Patrimonio Real la trata, y defiende Miser Felipe de Herrera, según tenemos cartas de la Corte de seis de Dbre. próximo pasado con las quales nos avisan, que el Emperador, vos ha escrito y mandado que no entendais en las cosas de este Reyno, sino que os esteis con el Virrey. Por ende vos dezimos, y requerimos con la presente, de parte de Dios y de el Rey que lo que pretendéis intimar á las ciudades y villas reales, no lo hagais, porque si algo se siguiere, ó algún daño vuestra persona resibiere, no culpeis á nadie, sino á vos mismo, pues con la presente os notificamos que nuestra deliberacion es que hasta que Su Magestad sea venido en España y oydo á esta su Real Villa en su Justicia, no recibiremos ni leeremos carta alguna. Y si el Rey D. Juan dió á su nueva la Reyna D.<sup>a</sup> Isabel esta villa, fué para vida de aquella, y por su fallecimiento luego havia de tornar á la corona Real de Aragon, segun por el Privilegio de la donacion parece y vos Sr. Secretario, bien sabeis como se alcanzan semejantes cartas quales vos trays, no hallándose parte contraria presente. Por ende como á buen Oficial y del Concejo, y vasallo del Rey, favoreced estas villas de Elche y Chivillente, pues son de la Corona de Aragon, y no deis causa que se disminuyan las pocas Villas que el Rey en este Reyno posee. De la Real Villa de Elche á veinte y tres de hebrero año de 1521.»

Este era el lenguaje severo y enérgico; esta era la forma y la manera como defendian sus fueros y sus derechos aquellos á quienes *El Eco* se sirvió calificar de ladrones, incendiarios y profanadores de templos. Nosotros en cambio, descubrimos nuestra cabeza, ante su severa sombra, y sentimos palpitar nuestro corazón, leyendo ese documento lleno de dignidad y patriotismo, grito de ultratumba que llega hasta nosotros merced á una amarillenta y apollillada hoja de papel que nos sirve de robusto escudo con que guarecer los blanqueados huesos de aquellos agermanados, del cieno que se les arroja para mancharlos.

Pero adelantemos en nuestro relato, que el espacio del periódico que debemos llenar es limitado, y hemos de acortar los trazos de la pluma.

La carta que ya vimos de los de Elche á los Trece de Valencia, surtió el efecto que se proponian: los que acompañaban al Secretario, se entendieron secretamente con los de Elche, dándoles confianza de no fallarles, y siendo infructuosas las gestiones que por aquí practicó el Secretario, atacado de tercianas y detenido en Alicante, todo quedó como estaba.

Dispuestos á dejar la palabra á los agermanados, y aprovechando esta ocasion para dar cuenta de curiosos documentos, que nos ayudan á comprender mejor aquellos acontecimientos, vamos á dar cabida á otra carta de los de Elche, dirigida á los Trece de Valencia, puesto que ella misma explica cómo se desarrollaban los sucesos.

Las circunstancias se agravaban; una crisis suprema se avecinaba, en que el pueblo iba á ser vencedor ó vencido, y los Trece de Elche, decian así á los de la Capital del Reino.

«Magníficos señores. Nosotros en quien tanta parte de cuidado y celo os recao, tenemos centinelas y espías por muchas partes de esta comarca, especialmente dentro de casa del Virrey. Por ende vos avisamos que tenemos entendido, que D. Pedro Maza Gobernador de Orihuela ha llamado á todos los caballeros de su Gobernacion y han salido sesenta de caballo y trescientos infantes; y espera al Marqués de las Velez con gran número de gente con la qual irá sobre Orihuela y su comarca. Y que el Virrey verna con exercito sobre Alcoy, Sexona, Villajoyosa y Alicante. Duque de Gandia y Conde de Oliva con su gente marcharan contra Xátiva y su comarca. D. Rapton de Viciana, Gobernador de la Plana y los Comendadores de Montera con la gente que tienen en Benicarló y en Morella, romperán con las villas del Maestrazgo. Demanera que por quatro partes á un mes como tiempo quiere el Virrey mover la guerra, por desaser las germanias de las partes foranas y con esto hara fácil la guerra para contra Valencia, porque ayuntados los exercitos en uno será muy poderoso. El Virrey espera mucha gente de Cataluña que le viene por la mar á Denia, y Don Pedro Maza la gente del Marques de las Velez. Por ende señores provehed en lo que es menester, y si os parece que seamos primeros en acometer dadnos con prestesa vuestro aviso. De Elohe á 25 de Mayo año 1521.»

Ni podia pedirse más prevision, ni disposicion mayor para arrostrar los peligros. Elche se colocaba á grande altura con sus actos.

Los agermanados se aprestaban á la lucha, y sus contrarios reunian cuantos elementos les era dable para aniquilarles. El Marqués de las Velez, con grandes fuerzas y elementos de guerra que traía del Reyno de Murcia, entró en esta Gobernacion, al cual se unieron D. Pedro Maza, señor del Estado de Maza, y D. Ramon de Rocafull, señor de la Villa de Albaterra, con los caballeros y gentes que tenían á su servicio, cayendo sobre Elche, que el Marqués de Elche, con mucha caballería é infantería y con la artillería que el Rey tenía en el reino de Granada, y su hermano D. Gutierre de Cárdenas, D. Alonso de Cardona, Almirante de Aragon y D. Ramon Ladrón, Señor de Castalla, con todas las fuerzas que acandillaban le tenían puesto formidable sitio, contando como base auxiliar el arrabal de los moros, con quienes desde el primer momento se entendió el Marqués. ¡Siempre los moros y los nobles amparándose mutuamente!

A mediados de Julio, segun unos, y de Agosto, segun otros, principiaba el sitio, durando muchos dias la resistencia, pues las fortificaciones con que Elche contaba y el valor de sus hijos que las presidaba, acandillados por su capitán Baltasar Quirant, tuvieron á raya á los sitiadores; pero la superioridad muy estremada de los que tenían bajo sus órdenes el de las Velez, que era el jefe de todos los sitiadores, acabó por abatir á los sitiados, y dominar la villa: hecho lo cual, pasaron á sojuzgar las de Aspe y Crevillente, que pertenecian al Marquesado de Elche, cayendo despues sobre Alicante, como ya hicimos ver.

Las fuerzas tan superiores, sucumbió la villa que con tanto heroísmo se habia sostenido!

Doloroso nos es, que en estos críticos momentos en que hemos querido adquirir algunos datos de intereses crecidos, en el archivo de Elche, su estado haya hecho imposible la aclaracion de ciertos puntos de valia que ilustrarian en gran manera los hechos de una época tormentosa y curiosísima de nuestra historia. Fiamos del patriotismo y de la ilustracion de sus dignas autoridades, que mirarán con interés aquel tesoro que conserva las memo-

rias de nuestros padres, y las glorias modestas de nuestro vida municipal, muy digna de estudio y de alabanza.

Las huestes de la nobleza, acrecentadas grandemente con los valiosos auxilios que de fuera los habian venido, como se ve, dominaban al pueblo; éste se rehizo, como veremos, con sus elementos propios, en los campos de Orihuela, para defender con supremo esfuerzo; aquella ciudad, y librar una batalla decisiva contra el ejército de los nobles, de la cual habia de resultar el triunfo definitivo de uno de los dos bandos. Vamos á ver cómo se llevó á término lo concerniente á aquel esfuerzo supremo, cuáles eran sus propósitos, y cuáles fueron sus consecuencias; para lo cual, aplazamos al lector hasta el artículo inmediato, que procuraremos sea el último.

A. I. M.

ALICANTE 27 DE JULIO DE 1882.

## LO QUE ES EL PERIÓDICO

LA UNION DEMOCRÁTICA.

Por tus palabras, serás justificado y por tus palabras serás condenado.

(San Mateo.)

### II.

El artículo que precede, patentiza la falta de criterio fijo y de conducta uniforme que ha guiado al colega zorrillista por el intrincado laberinto de sus múltiples declaraciones; pero, aun cuando en ese escrito hemos trazado una pintura exacta, copia fiel del original, tenemos la seguridad de que hoy mismo aparecerá *La Union* desmintiendo *porque sí*, las afirmaciones terminantes que contiene el citado artículo, y exasperado por la impotencia á que ha de verse reducido en frente de sus contradictorias declaraciones, echará por el atajo, precipitándose sobre cualquier incidente de poca monta. Conocida la estrategia del colega, y como no hemos de secundarle en sus desvios, porque nos proponemos proseguir el plan trazado de antemano para poner una vez más en evidencia la conducta inconveniente de *La Union*,—ya que á ello nos provoca con empeño temerario,—continuamos el trabajo emprendido, deseando que se corrija y se emiende, al ver reproducida su esfige en el clarísimo espejo que le ofrecemos.

El escrito de *La Union*, que estamos examinando, contiene otro párrafo que dice de ésta manera:

«Así es, que hace ya tiempo que para *El Graduador* no hay mas mision, mas ideal, ni mas deber, que ser ministerial de todos los gobiernos, condenar las revoluciones y dirigir ataques á Pá y Ruiz Zorrilla, á Salmeron y á Figueras. En cambio, el funesto Sagasta, aquel á quien los de echos individuales le pesaban como losa de plomo, es el niño mimado del *Graduador*, siendo contadas las veces que le ha dirigido una tenue advertencia.»

Grandes son las inexactitudes que por puro capricho ha consignado en esas líneas, su autor, inexactitudes que rebatiríamos victoriosamente, si no fuésemos el firme convencimiento de que *La Union* está demasiado enamorada de sí misma, para rectificar conceptos equivocados y para cumplir la solemne promesa que hizo al público, cuando apareció en el estadio de la prensa.

Vamos, pues, á preseindir de escarceos que, si al colega le satisfacen, á nosotros nos hastian, para dirigirnos de lleno á puntos de importancia, co-

mo en el artículo que precede, las revoluciones y que son objeto de nuestros ataques, los hombres públicos que cita.

Verdaderamente, hemos condenado—y de ello no nos arrepentimos—la intransigencia sistemática que representa la voluntaria emigracion de Ruiz Zorrilla, que en el transcurso de siete años ha anunciado y aplazado setenta veces, una connoccion general para entretener sin duda las aficiones bélicas de sus partidarios; hemos condenado—y no podíamos dejar de hacerlo—la permanente actitud revolucionaria del mismo que se opuso con su palabra y con los medios de que disponia siendo ministro de un rey, á la activa propaganda republicana y á nuestros progresos en los comicios; hemos condenado—y merecia serlo,—que el inmoderado afán de producir desde lejos una colision sangrienta, le llevase á suscribir un Manifiesto semi-federal, semi-socialista, semi-unitario, que habia de ser origen de grande é irremediable perturbacion entre los progresistas y los federales; hemos condenado la falta de sentido político que acusaba la conducta del hombre que dijo que, *aunque pudiera y quisiera, no sería republicano*, porque ni las revoluciones se hacen al minuto como las tarjetas de visita, ni los partidos deben estar á toda hora afilando las bayonetas y preparando adoquines para barricadas, porque ha pasado ya el tiempo aquel en que todo se fiaba á la razon de la fuerza y nó á la fuerza de la razon; hemos condenado—y los hechos revelan nuestra prevision—aquellos intentos de juventud republicana y de uniones y de fusiones y aquellos cien mil banquetes donde en cordialísima confusion se brindaba por ideas antitéticas, porque teníamos el convencimiento de que zorrillistas y federales derrochaban lastimosamente un tiempo precioso que hubieran podido aprovechar dedicándose con calma y madurez de juicio, á combinar una marcha seria y prudente y simpática al espíritu liberal que germina en la nacion. Si, hemos condenado el proceder inconveniente de Ruiz Zorrilla, porque tenemos más apego á la forma republicana, del que pueda tenerle el ex-ministro de D. Amadeo, porque al fin y al cabo, Ruiz Zorrilla no pasa de ser un recluta, en las filas de los viejos soldados de la república.

¿Qué resultados prácticos ha producido la fiera arrogancia del jefe de los antiguos radicales? Respondan por nosotros, sus más íntimos amigos.

Primero, un retraimiento general de sus huestes, resolucion estrema de los partidos, precursora de la conspiracion y de los pronunciamientos, que hizo escribir á sus órganos en la prensa, escritos como los que vamos á copiar;

*Un abismo sin fondo nos separa de la situacion creada el 3 de Enero y para no legitimarla con nuestro concurso y el de nuestros mandatarios, debiamos permanecer encerrados en el más absoluto retraimiento ante la reaccion vencedora, y fuera completamente de la legalidad por ella establecida, en la que no podiamos entrar sin renegar de nuestros principios y de nuestra historia.*—(*La Union Democrática* de 12 de Agosto de 1879).